

Javier Cárdenas entrevista a una mujer de Málaga (Andalucía) exonerada por Repara tu Deuda Abogados

Noticias 24hs | 29-06-2023 | 16:34

LEVÁNTATE OK
CON JAVIER CÁRDENAS

40.483€
de **DEUDA**
CANCELADA
Málaga

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas,
hipotecas y préstamos

JAVIER CÁRDENAS
entrevista a
TRINIDAD NATACHA MORAL

GironaNoticias.com

reparatudeuda.es

El famoso presentador, Javier Cárdenas, ha entrevistado a una persona que ha sido exonerada de sus deudas gracias a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad por parte de Repara tu Deuda Abogados.

En esta ocasión, ha conocido de primera mano el testimonio de Trinidad Natacha, vecina de Málaga (Andalucía), que ha podido salir de la situación de sobreendeudamiento en la que se encontraba. Se ha podido oír en el programa ?Levántate OK?, en el espacio dedicado a Repara tu Deuda Abogados y la Ley de Segunda Oportunidad, que está sirviendo para que muchos que no conocían esta legislación empiecen el proceso.

Tal como la propia exonerada cuenta en la entrevista, ?todo empezó por unos negocios que emprendí junto a mi pareja que fueron a la quiebra. Con los negocios, nosotros también. Nos hablaron de esta posibilidad con Repara tu Deuda?. ENTREVISTA COMPLETA

La persona exonerada se ha visto liberada gracias a Repara tu Deuda y la Ley de Segunda Oportunidad de una cantidad de 40.483 euros. Ahora puede empezar una segunda vida tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Málaga (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho a esta vecina. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas seguirá trayendo a OKdiario las historias reales de personas que se han visto afectadas por las deudas pero que ya han dejado atrás su angustiosa situación. Además, el recientemente nombrado Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados, tiene un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) para que cualquier interesado en la ley o que necesite alguna gestión con el despacho pueda escribirle.

Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en la Ley de la Segunda Oportunidad en España al haber sido creado el mismo año de aprobación de la ley, en concreto en septiembre de 2015. También es el que más deuda ha cancelado a sus clientes, superando los 150 millones de euros, a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Según aseguran los letrados de Repara tu Deuda, ¿es una satisfacción ayudar cada día a personas que entran en concurso y a sus familiares, que sufren en primera persona el agobio por unas deudas inasumibles. De esta forma, gozan de una segunda oportunidad en la vida para poder empezar de nuevo con más fuerza?.

Para poder acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad y cancelar sus deudas, los particulares y autónomos deben cumplir una serie de requisitos. Es fundamental que actúen de buena fe, que la deuda no sea superior a los 5 millones de euros y que no hayan cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años. A los que no pueden ser beneficiarios, el despacho también les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción